

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUESTORAGE S.A., CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en el kilómetro 25 de la Vía Perimetral, se reúne las accionistas de **BLUESTORAGE S.A.**: La compañía **DOMITEL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **José María Llopart Trullás**, propietaria de ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos (845.382) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; la compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.**, debidamente representada por el señor **José María Llopart Trullás**, en su calidad de Gerente, propietaria de doscientos ochenta y un mil setecientos noventa y tres (281.793) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **INMOBILIARIA MARÍA DEL PILAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente, la señora **Pilar Jesusa Cueto Portés**, propietaria de doscientos ochenta y un mil setecientos noventa y tres (281.793) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.- Dirige la sesión el Presidente, señor Juan Antonio Llopart Cueto, los Accionistas en forma unánime nombran a la señora Pilar Jesusa Cueto Portés, para que actúe como Secretaria de la Junta, cargo que acepta.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un millón cuatrocientos ocho mil novecientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.408.968.00).- Los accionistas se consideran informados, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015; y, 3.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año;**- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince (2015), para lo cual la Secretaria realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en los estados financieros ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos las accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres (3), número cuatro (4) número cinco (5) y número seis (6), respectivamente.-Finalmente, se trata a pasar el último y **tercer punto del orden el día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año, para lo cual, la Presidente Ad-Hoc mociona que se elija a la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía, por el período de un año, los Accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegida la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía por el período de un año.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, una vez concluida se reinstala la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- EL Presidente solicita a la Secretaria dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman las Accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc que certifica.-----

f.) p. DOMITEL S.A., Accionista - José María Llopart Trullás, Gerente General; f.) p. INMOBILIARIA PRAT S.A., Accionista - José María Llopart Trullás, Gerente; f.) p. INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A., Accionista - Pilar Cueto Portes, Gerente; f) Juan Antonio Llopart Cueto, Presidente de la Junta.- f) Pilar Cueto Portes, Secretaria Ad-Hoc de la Junta. CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas General de Accionistas de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 05 de febrero de 2016



Pilar Cueto Portes
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUESTORAGE S.A. CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

1. La compañía **DOMITEL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **José María Llopart Trullás**, propietaria de ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos (845.382) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos;
2. La compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.**, debidamente representada por su Gerente el señor **José María Llopart Trullás**, propietaria de doscientos ochenta y un mil setecientos noventa y tres (281.793) ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y,
3. La compañía **INMOBILIARIA MARÍA DEL PILAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente la señora **Pilar Jesusa Cueto Portés**, propietaria de doscientos ochenta y un mil setecientos noventa y tres (281.793) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 05 de febrero del 2016

Lo certificamos,



Juan Antonio Llopart Cueto

Presidente de la Junta



Pilar Jesusa Cueto Portés

Secretaria Ad-Hoc